



Ciudad de la Costa, 7 de julio de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN N° 263/2022 ACTA N° 17/2022
EXPEDIENTE N° 2022-81-1330-00013**

VISTO: La realización del Programa "Las Julietas", con la consigna "La magia del encuentro" desde el próximo 12 al 15 de julio, en los Centros de Barrio, en el marco de las vacaciones de julio.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 4 de julio de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 17 de fecha 7 de julio de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

- 1. APROBAR EL GASTO POR UN TOTAL DE \$ 4.400 (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS) A LA EMPRESA "PABLO JULIAN SAQUIERES UTURBEY" RUT 217644850016, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 8 HRS DE PUBLICIDAD RODANTE, PARA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA "LAS JULIETAS" CON LA CONSIGNA "LA MAGIA DEL ENCUENTRO", A REALIZARSE EN LOS DISTINTOS CENTROS DE BARRIO, DESDE EL 12 AL 15 DE JULIO.**

2. APROBAR EL GASTO POR UN TOTAL DE \$ 4.685 (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO) A LA EMPRESA "TATA S.A." RUT 210003270017, POR CONCEPTO DE COMPRA DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE MERIENDA SEGÚN DETALLE EN ADJUNTO, PARA EL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES.

3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

4. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA




Nelson Xavier
Alcalde(I)
Municipio Ciudad de la Costa



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Péveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

TATA S.A.

SI RUPE

RUT 210003270017

	MARCA	PRECIO
2 Maples de Huevos	TATA 4X015	596
- 1 Kg de Manteca, (2 embaces de 500g)	TATA 3X200	228
- 2 kg de Avena	TATA 2X1	282
- 240 ml de Vainilla, (2 frascos de 120 ml)	EL EMIGRANTE 4X60	488
- 400g de Polvo de Hornear (2 paquetes de 200g)	TATA 2X200	170
- 8 kg de Harina	LAS ACACIAS	440
- 3 Kg de Azucar	TATA/BELLA UNION	147
- 500g de Rocklet	ARCOR 4X150	460
- 1 kg de Chocolate cobertura semi amargo	GAROTTO 2X500G	930
4 MUFFINS GLU FREE 200G		944
	TOTAL	4685